



LICENCIAS DE PESCA PARA MENORES DE EDAD

Información importante para el campamento

Los padres o tutores legales, como responsables legales de los menores, son los únicos que pueden tramitar las licencias de pesca de sus hijos. Por imperativo legal, desde Viajes Pesca Mosca no podemos realizar este trámite en su nombre.

Para poder participar en el campamento, cada menor debe disponer de dos licencias de pesca:

- Licencia de pesca de la Comunidad Autónoma de Aragón
- Licencia de pesca de la Comunidad Autónoma de Cataluña

Una vez dispongáis de las licencias, deberéis enviarlas por correo electrónico a viajespescamosca@gmail.com para que podamos tramitar los permisos diarios de pesca necesarios para la actividad.

LICENCIA DE PESCA DE CATALUÑA

Tramitación de la licencia

La tramitación de la licencia para menores de edad debe realizarla directamente el padre, madre o tutor legal. Desde Viajes Pesca Mosca no podemos realizar este trámite.

La licencia es totalmente gratuita (coste 0 €).

Enlace para la tramitación (elegir la opción “Nueva licencia de pesca”):

https://aplicacions.agricultura.gencat.cat/mediamb_sgll_public/AppJava/llicencies/llicenciesTitular.do?reqCode=inici

Indicaciones importantes:

- Si el menor no dispone de DNI, podéis utilizar el DNI del padre o de la madre.
- Debéis seleccionar únicamente en la opción tipo de licencia: “Pesca recreativa” con coste 0 €. No seleccionéis las otras dos opciones.
- Para finalizar el trámite es obligatorio adjuntar la autorización original del padre, madre o tutor legal, enviada previamente junto con el resto de la información del campamento.

En el supuesto de no conseguir tramitarla de forma telemática

Como alternativa, para aquellas familias que no consigan obtener la licencia online, se puede realizar el trámite por correo electrónico.



LICENCIAS DE PESCA CAMPAMENTO PESCA

Correo de contacto:
pescacontinental@gencat.cat

Documentación que deberéis enviar:

- Fotocopia del DNI del padre o madre que rellena la solicitud
- Fotocopia del DNI del menor
- Autorización debidamente rellena y firmada (la enviada con el resto de la información)

En caso de que el menor no disponga de DNI:

- Fotocopia de la página del libro de familia donde figuren los padres
- Fotocopia de la página donde figure inscrito el menor

Tras el envío de esta documentación, Mireya o Marta, funcionarias encargadas de estos trámites, os enviarán la licencia por correo electrónico.

Teléfono de contacto:
677 34 64 57

LICENCIA DE PESCA DE ARAGÓN

Tramitación de la licencia

La licencia de pesca de Aragón se tramita de forma online a través de la siguiente aplicación. El proceso es sencillo y tiene un coste de 11 €.

Enlace de tramitación:
<https://aplicaciones.aragon.es/inasel/>